

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/444
29 de octubre de 2003

(03-5745)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS DEL ESPÁRRAGO

Comunicación del Perú

1. El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) en coordinación con el Instituto Peruano del Espárrago (IPE) ha iniciado la ejecución del proyecto "Manejo integrado de plagas del espárrago con énfasis en *Copitarsia incommoda* en los principales valles agro-exportadores del Perú", cuyo objetivo es mejorar la competitividad del espárrago fresco que se destina a los mercados internacionales.
2. Este proyecto tiene especial relevancia considerando que el Perú tiene mas de 20 mil hectáreas de este cultivo y es el primer país exportador de espárragos frescos de alta calidad a mas de 40 países del mundo (25% de las exportaciones de frutas y hortalizas frescas). Sin embargo, actualmente el Perú enfrenta sobre-costos por un valor aproximado a US\$2 millones anuales debido a los tratamientos cuarentenarios de las exportaciones de espárrago fresco por la plaga *Copitarsia incommoda*, que es exótica para los Estados Unidos de Norte América.
3. En tal sentido, para lograr el objetivo establecido, entre otras acciones el proyecto comprende:
 - i) Organizar y capacitar equipos de especialistas en manejo integrado de plagas (MIP), con la finalidad de resolver el problema de *Copitarsia incommoda* en todas las zonas productoras de espárrago;
 - ii) Gestionar el levantamiento de la restricción cuarentenaria impuesta por la Autoridad de Sanidad (APHIS) de los Estados Unidos de Norte América;
 - iii) Crear un sistema articulado de parcelas y plantas de empaque con fines de administrar información fitosanitaria que apoye a la toma de decisiones oportunas e incremente la trazabilidad de los procesos de producción y exportación;
 - iv) Fortalecer la asociación público-privada para el control eficiente de problemas fitosanitarios.
4. El costo del proyecto será aproximadamente de US\$1.400.000 y será financiado de manera compartida por SENASA, los productores de espárrago y el Programa PL-480 de los Estado Unidos de Norte América.